

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4425** *EXPLOTACIONES HOSTELERAS RÍO VENA, S.L.*

D^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución núm. 168/2011 del Juzgado de lo Social núm. 1 de Burgos, seguida a instancia de M^a Estrella Clerigo Díez, frente a Explotaciones Hosteleras Río Vena, S.L., se ha dictado con fecha 24.2.2012 Decreto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 2.866,60 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011640-1